

y durante ellos oyeseis, y admitieseis a
el Joseph Marco las Justificaciones qu^a
ofreciese, haciendo Seleccion los testim.^{os}
que pidiese para instruir sus Reambos
con los quales usase de Sudro. Cui^a
Nuestra Real Prov.^{on} fue despachada
y en su virtud nos hizisteis Licencia
presentacion, Confexa a diez y ocho de
Agosto ante prov.^{mo} a Compañada de
varias Justificaciones, y Documentos
para acreditar v^{ro}. yntento, ya el
mismo tiempo por el Litado Joseph
Marco se presentò anteros o^{tra}
Justificaz.^{on} y testimonios, y con ello
Ciento pedimento, Cui o tenor y del
auto, que en vista de todo provicieron
